



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

103**NAVALCARNERO NÚMERO 5**

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación número 794 de 2014, a instancias de don Jesús Olías García y otros, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra en Navalcarnero (Madrid), al paraje El Mingo u Olivas de Cuchifato, con una superficie de 1 hectárea y 87 centiáreas (10.087 metros cuadrados), que linda: al Norte, el camino del Mingo; Este, arroyo; Sur, arroyo; parcela 141, de doña María Inmaculada Olías Gómez, y parcela 145, de “Promotora San Roque, Sociedad Limitada”, y al Oeste, parcela 132, de don Antonio y don Federico Rodríguez Rodríguez. Es la parcela 133 del polígono 45 del Catastro.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 13 de febrero de 2015.—El secretario (firmado).

(02/1.237/15)

